

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019.

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía DHALITS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía **DHALITS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo, he llegado a la conclusión de que están llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros presentados por los Administradores, reflejan razonablemente la situación de la Empresa al cierre del Ejercicio del Año 2018.

Cabe indicar que, en el presente periodo contable, la Compañía no ha tenido Ingresos este año, ni mayor movimiento.

Después de analizar los Estados Financieros, me permito recomendar a ustedes la aprobación unánime de los mismos.

Atentamente

CPA. JANET LOPEZ ESPINOZA

RUC: 0917693244001

